



BOLETÍN DE PRENSA 06/2007

Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

10 de septiembre de 2007

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) ha estado atenta al debate que se viene dando en el H. Congreso de la Unión en torno a la Reforma Electoral Constitucional. Al respecto fija su posición, sobre el “Predictamen” distribuido el día hoy en las instalaciones del Senado:

1.- La CIRT está consciente de que la cantidad de recursos que se destinan a campañas electorales es elevada. Lo que contrasta desfavorablemente con las muchas necesidades que apremian al país. Ante ello, los industriales de la radio y la televisión asumen su parte a efecto de que las campañas políticas sean menos costosas.

2.- Sin embargo, al elaborarse la redacción del “predictamen”, sin ningún foro de consulta pública, se han omitido elementos que a nuestro juicio serían claves para consolidar una reforma de vanguardia en beneficio de nuestro sistema democrático:

- Se debería ajustar a la baja el financiamiento de los partidos políticos, toda vez que tendrán acceso gratuito y permanente a la radio y la televisión; sin embargo, contrario a lo mencionado en la exposición de motivos, las fórmulas establecidas en el “predictamen” aumentan en un 41 por ciento el gasto diario durante campañas.
- Sería recomendable fomentar el debate público entre candidatos, lo que no se menciona en la iniciativa.
- Se debería reconsiderar en el “predictamen” los elementos hoy existentes que claramente dan lugar a la censura de los medios electrónicos, al limitar la “difusión” de opiniones sobre los partidos o sus candidatos por parte de la ciudadanía e informadores.

- Se debería cuidar la redacción a efecto de no coartar el derecho de la audiencia a estar debidamente informada.
- Se debería afinar la redacción de texto del predictamen ya que es, en muchos casos, a tal grado ambiguo que causa una enorme inseguridad jurídica a todas las estaciones de radiodifusión, así como a sus comunicadores.
- El “predictamen” convierte al Instituto Federal Electoral en un mero administrador de partidos políticos y orienta la creación de una estructura burocrática para operar la relación entre partidos políticos y medios electrónicos de comunicación. Mismo que sería inoperativo y sumamente costoso.
- Se debería meditar el fomentar un modelo que acota la existencia y/o el crecimiento de los partidos políticos emergentes y de candidaturas ciudadanas.

En general se observa que la reforma electoral está pensada más en las necesidades de los partidos políticos que en la aspiración de la sociedad mexicana en su conjunto.

Ante ello, la industria de la radio y la televisión hace un llamado para que los legisladores se den el tiempo de elaborar una reforma electoral verdaderamente de vanguardia, que sume la participación de todos los sectores involucrados.

--000--